 Hospital Universitario de Móstoles SaludMadrid	Código:	CDO/PSC/GUI/001
	Versión / Revisión:	1.0
Comisión de Docencia	Fecha de aprobación:	07/04/2022
	Sustituye:	
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA		

GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA



VERSIÓN / REVISIÓN	FECHA	CAMBIOS RESPECTO A LA VERSIÓN / REVISIÓN ANTERIOR
	16/03/2022	

Este documento es propiedad del Hospital Universitario de Móstoles. Su difusión total o parcial al exterior no se puede efectuar sin la autorización de la Dirección de Gerencia. Los responsables de los Servicios o Unidades en los que sea de aplicación deben difundirlo entre los profesionales que se haya determinado que tienen que conocerlo o utilizarlo.




Código:	CDO/PSC/GUI/001
Versión / Revisión:	1.0
Fecha de aprobación:	07/04/2022
Sustituye:	

Comisión de Docencia


GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

REDACTADO	VALIDADO	APROBADO
<p>Grupo de trabajo:</p> <p>Tutor de residentes</p>  <p>Fdo.: Arturo Jesus Marín Arévalo</p> <p>Fecha: Marzo 2022</p>	<p>Director Médico</p>  <p>Fdo.: Celja García Menéndez</p> <p>Jefe de servicio</p>  <p>Fdo.: Mercé Salvador Robert</p> <p>Fecha: 12/04/2023</p>	<p>Jefe de Estudios</p>  <p>Fdo.: María Segura Bedmar</p> <p>Fecha: 13/04/2023</p>

 Hospital Universitario de Móstoles	Código:	CDO/PSC/GUI/001
	Versión / Revisión:	1.0
Comisión de Docencia	Fecha de aprobación:	07/04/2022
	Sustituye:	
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA		

ÍNDICE

1. RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE PSIQUIATRÍA	4
1.1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.2. RECURSOS HUMANOS.....	4
1.3. RECURSOS FÍSICOS.....	6
1.4. RECURSOS TÉCNICOS.....	7
1.5. CARTERA DE SERVICIOS.....	7
2. RESPONSABILIDADES	8
3. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD	9
3.1. PROGRAMA DE ROTACIONES.....	9
3.2. ROTACIONES EXTERNAS.....	17
3.3. ATENCIÓN CONTINUADA.....	18
4. ACTIVIDADES DOCENTES	18
4.1. SESIONES DEL SERVICIO.....	19
4.2. SESIONES GENERALES.....	19
4.3. CURSOS DE FORMACION COMUN COMPLEMENTARIA PARA RESIDENTES.....	19
4.4. CONGRESOS, JORNADAS Y CURSOS DE LA ESPECIALIDAD.....	20
4.5. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES.....	20
5. MATERIAL DOCENTE	21
5.1. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS DE LA ESPECIALIDAD.....	21
6. TUTORIA	21
6.1. ORGANIZACIÓN.....	21
6.2. REUNIONES.....	22
6.3. ENTREVISTA ESTRUCTURADA.....	22
6.4. EVALUACIÓN DEL RESIDENTE.....	22
7. NORMATIVA	22
8. GESTIÓN PARA LA IMPLANTACION	23

 Hospital Universitario de Móstoles SaludMadrid	Código:	CDO/PSC/GUI/001
	Versión / Revisión:	1.0
Comisión de Docencia	Fecha de aprobación:	07/04/2022
	Sustituye:	
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA		

1. RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE PSIQUIATRÍA

1.1. INTRODUCCIÓN

En este Programa se recogen las características de la Unidad Docente de Psicología Clínica del Hospital Universitario de Móstoles siguiendo la Orden SCO/2616/2008 de 1 de septiembre, y ppor la Orden SAS/1620/2009, de 2 de junio, que aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Psicología Clínica.

La Unidad Docente de Psiquiatría del Hospital Universitario de Móstoles cuenta con 1 plaza acreditada para la formación de Psicólogos Internos Residentes (PIR) en Psicología Clínica.

En el Programa se reseñan los itinerarios y las capacidades a adquirir en cada uno de ellos.

1.2. RECURSOS HUMANOS

En la actualidad el Servicio cuenta con la siguiente dotación facultativa:

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN BREVE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

Jefe de Servicio: Dra. Mercè Salvador Robert

Adjuntos:

Dra. Paloma Muñoz-Calero Franco

Dra. Laura Maroto Martin

Dr. David Fresno Fresno

INTERCONSULTA

Dr. David Fresno Fresno

Sergio Revenga Montejano

URGENCIAS


Dra. Noemí Serrano Sánchez

SERVICIO DE SALUD MENTAL DE MÓSTOLES

Programa de adultos:

Psiquiatría:

Dr. Ramiro Bravo de Pedro

 Hospital Universitario de Móstoles SaludMadrid	Código:	CDO/PSC/GUI/001
	Versión / Revisión:	1.0
Comisión de Docencia	Fecha de aprobación:	07/04/2022
	Sustituye:	
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA		

Dr. Ángel Martínez Fernández

Dr. Fernando García Sánchez

Dra. Sara Sánchez Cubas

Dr. José Francisco Delgado González

Dra. Carmen Moreno Menguiano

Dra. Marta Gutiérrez Rodríguez

Dr. Juan José Vázquez Vázquez

Dra. M^a de los Ángeles Corral Alonso

Psicología Clínica:

Dña María Eugenia Sáez Roche

Dña Susana Martín Alcudia

D. Javier Pérez Araúzo

D. Óscar R. López Gómez

D. Arturo Marín Arévalo

Programa de Infanto-Juvenil:

Psiquiatría:

Dr. Ana de Cos Milas

Dr. Javier Herránz Herrer

Psicología Clínica:

Dña. Marisol Pérez Fidalgo

Dña. Pilar Lapastora de Mingo

Dña. Rocío Villameriel Carrión (tiempo parcial)

Programa de Psicogeriatría:


Dra. Marta Gutiérrez Rodríguez

Dra. Carmen Moreno Menguiano

HOSPITAL DE DÍA

Psiquiatría

Dra. María Cruz Pacios Escuredo

 Hospital Universitario de Móstoles SaludMadrid	Código:	CDO/PSC/GUI/001
	Versión / Revisión:	1.0
Comisión de Docencia	Fecha de aprobación:	07/04/2022
	Sustituye:	
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA		

Dr. José Agustín García-Noblejas Sánchez-Migallón

Psicología Clínica:

Miguel Ángel Sánchez López (pendiente de sustitución)

U.T.C.A. (UNIDAD DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA)

Dra. Marta García-Poggio Fernández- Renau

D. Rafael Julian Montoto Navarro

Dña Ana Isabel Bernal Gutiérrez (tiempo parcial)

Dña Belén Rodríguez Martín (tiempo parcial)

1.3. RECURSOS FÍSICOS


La Unidad Docente del Hospital Universitario de Móstoles incluye dispositivos hospitalarios y ambulatorios.

En el propio Hospital Universitario de Móstoles hay:

1. **Unidad de Hospitalización Breve** de Psiquiatría se atiende la patología psiquiátrica aguda que no es posible contener a nivel ambulatorio.
2. **Subunidad de Interconsulta** para el abordaje de aspectos psiquiátricos de pacientes ingresados en otros servicios del Hospital.
3. Atención de Urgencias de Psiquiatría por un psiquiatra (hasta las 15 horas) y equipo de guardia (a partir de las 15 horas) formado un psiquiatra y un Médico Interno Residente de la especialidad de Psiquiatría.

Hay una serie de dispositivos externos al hospital:

1. **Centro de Salud Mental de Móstoles (CSM)**, en el Centro de Atención Primaria Dr. Luengo Rodríguez junto a las especialidades de Pediatría y Medicina Familiar y Comunitaria. En el CSM se realiza la atención ambulatoria de los pacientes y se coordina la Continuidad de Cuidados en aquellos pacientes que puedan requerir recursos de rehabilitación. Dentro del Centro de Salud Mental existen subequipos de Adultos, Infanto-Juvenil y Psicogeriatría.
2. **Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria (UTCA)**, ubicada en el Centro de Especialidades Coronel de Palma, donde se realiza consulta externa especializada psiquiátrica y psicológica de pacientes con TCA, grupos psicoterapéuticos y Hospital de Día con comedor terapéutico.

 Hospital Universitario de Móstoles SaludMadrid	Código:	CDO/PSC/GUI/001
	Versión / Revisión:	1.0
Comisión de Docencia	Fecha de aprobación:	07/04/2022
	Sustituye:	
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA		

3. **Hospital de Día**, ubicado en Centro de Atención Primaria Bartolomé González, donde se realiza abordaje psiquiátrico y psicoterapéutico intensivo con el objetivo de evitar la cronicidad.
4. **Centro de Terapia Ocupacional de Día**, situado en la C/Asturias y en el que los pacientes realizan actividades ocupacionales de psicomotricidad, estimulación cognitiva y habilidades sociales con el objetivo de contener y apoyar a las personas con Trastorno Mental Grave y favorecer su funcionamiento social autónomo.
5. Recursos de rehabilitación concertados dependientes de la Consejería de Familia y Política Social: **Equipo de Atención Sociocomunitaria (EASC)**, **Centro de Rehabilitación Psicosocial (CRPS)** o **Centro de Rehabilitación Laboral (CRL)**.
6. **Unidades Docentes Asociadas**. Actualmente el Hospital está en proceso de incorporación de varios dispositivos de Atención Primaria como Dispositivos Docentes Asociados.

1.4. RECURSOS TÉCNICOS

En la Unidad Docente de Psiquiatría disponemos de los siguientes recursos técnicos:


- Aparato para la realización de Terapia Electroconvulsiva (TEC).
- Test neuropsicológicos.

1.5. CARTERA DE SERVICIOS

La Atención Especializada comprende actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación y cuidados de los pacientes afectados de la práctica totalidad de patologías de la especialidad.

La asistencia a los pacientes se realiza en la **Unidad de Hospitalización**, las **Áreas de Consulta** (en el Centro de Salud Mental), el **Hospital de Día** y **Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria**.

En la **Unidad de Hospitalización Breve** se organiza y se regula la atención en régimen de hospitalización de aquellos pacientes que no pueden ser atendidos en los dispositivos de atención ambulatoria. Existe una **Sección de Interconsulta y Enlace** que se ocupa de los trastornos psiquiátricos presentes en pacientes de otras áreas de la Medicina, ya sea como morbilidad previa, concomitante o posterior y de las alteraciones emocionales que surgen en relación a los diagnósticos y tratamientos médicos en régimen hospitalario. También se realizan programas de interconsulta de Psicología Clínica con programas específicos de Infanto- Juvenil, Genética, Rehabilitación Cardíaca Psicooncología y Psicocovid.

 Hospital Universitario de Móstoles	Código:	CDO/PSC/GUI/001
	Versión / Revisión:	1.0
Comisión de Docencia	Fecha de aprobación:	07/04/2022
	Sustituye:	
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA		

En el **Hospital de Día** para adultos se evalúa, diagnostica y se realizan intervenciones terapéuticas (individuales y grupales) en régimen de hospitalización parcial existiendo diversos programas y actividades.

En el **Centro de Salud Mental de Móstoles** se realiza la atención a la población en régimen ambulatorio, así como actividades de apoyo y coordinación con Atención Primaria, Servicios Sociales, Unidades de Rehabilitación y otros especialistas. Existen programas específicos dirigidos a la atención de la Salud Mental de personas mayores de 65 años (Psicogeriatría) y de niños y adolescentes (Infanto-Juvenil).

En los **Centros De Rehabilitación** (Centro de Rehabilitación Psicosocial, Centro de Rehabilitación Laboral y Centro de Día) se realizan diferentes actividades terapéuticas dirigidas a posibilitar la recuperación de las capacidades personales, sociales y relacionales de los enfermos crónicos. También es importante destacar la coordinación y trabajo conjunto con los Servicios Sociales.


Existe una **Unidad** específica para la atención ambulatoria a los pacientes con **Trastornos de la Conducta Alimentaria (UTCA)**. Las UTCA ofrecen un tratamiento individualizado con opciones de terapia individual, grupal y familiar, comedor terapéutico más seguimiento médico y psicológico. La UTCA del Hospital Universitario de Móstoles es un dispositivo de referencia para los siguientes hospitales: Hospital Universitario de Getafe, Hospital Infanta Cristina, Hospital Severo Ochoa, Fundación Hospital de Fuenlabrada, Fundación Hospital de Alcorcón y Hospital Rey Juan Carlos.

También están en marcha diversos programas de asistencia a determinadas patologías específicas que incluyen la participación de varios Servicios:

- Rehabilitación cardíaca, con el Servicio de Cardiología.
- Programa de Psico-oncología con el Servicio de Oncología.
- Programa de Genética con los Servicios de Genética, Neurología y Cardiología.
- Programa de Psicocovid con los servicios de Medicina Interna y Prevención de Riesgos Laborales.
- Terapia electro-convulsiva (TEC) con el Servicio de Anestesia.
- Tratamiento quirúrgico de la Obesidad Mórbida, con los Servicios de Cirugía General y del Aparato Digestivo, Endocrinología y Nutrición y Rehabilitación.

2. RESPONSABILIDADES

DIRECCIÓN GERENCIA	- Promover la elaboración del Itinerario Formativo
---------------------------	--


 Hospital Universitario de Móstoles SaludMadrid	Código:	CDO/PSC/GUI/001
	Versión / Revisión:	1.0
Comisión de Docencia	Fecha de aprobación:	07/04/2022
	Sustituye:	
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA		

DIRECCIONES MÉDICA Y ENFERMERIA RESPONSABLES DE SERVICIO/UNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Validar el Itinerario Formativo - Una vez aprobado, difundirlo entre los responsables intermedios.
COMISIÓN DE DOCENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobar Itinerario Formativo de la especialidad
RESPONSABLES DE SERVICIOS/UNIDADES Y TUTORES	<ul style="list-style-type: none"> - Difundirlo entre el personal a su cargo. - Trasladar a las direcciones correspondientes las sugerencias que puedan mejorar el Itinerario Formativo - Velar por el cumplimiento del Itinerario Formativo
GRUPO DE NORMALIZACION Y ORDENACION DOCUMENTAL	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y aprobación formal del documento.
UNIDAD DE DOCENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Codificar. - Archivar copia firmada una vez aprobados (documentos de alcance general y limitado). - Publicar en la Intranet como documento electrónico (documentos de alcance general y limitado) y en página web
COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Notificar aviso de publicación en la Intranet y publicarlo en la web

3. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

3.1. PROGRAMA DE ROTACIONES

El Programa Formativo de los Residentes de Psicología Clínica del Hospital Universitario de Móstoles sigue el Programa Oficial de la Especialidad descrito en la Orden SCO/2616/2008 de 1 de septiembre y por la Orden SAS/1620/2009, de 2 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Psicología Clínica.

 Hospital Universitario de Móstoles	Código:	CDO/PSC/GUI/001
	Versión / Revisión:	1.0
Comisión de Docencia	Fecha de aprobación:	07/04/2022
	Sustituye:	
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA		

RESIDENTE 1º AÑO

Programa de hospitalización y urgencias:

4 meses de rotación en Unidad de Hospitalización Breve (UHB) del Hospital Universitario de Móstoles

Objetivos


- Adquirir conocimientos, habilidades y desarrollar actitudes adecuadas sobre los diversos aspectos referidos al diagnóstico y valoración de la gravedad del trastorno y la crisis, incluyendo el diagnóstico diferencial con enfermedades médicas, evaluando los síntomas precoces y los incapacitantes.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención a pacientes ingresados y sus familiares, y la atención a las urgencias derivadas por los equipos comunitarios y los servicios generales de urgencias.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, tiempos estimados de ingreso, indicaciones de altas, planificación del seguimiento ambulatorio, etc.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la valoración de pautas de tratamiento intensivo, así como para la coordinación en red con otros dispositivos asistenciales y profesionales en función del seguimiento y apoyo tras el alta, con el fin de reducir la tasa de reingresos futuros y mejorar la calidad de vida de los enfermos y familiares.
- Conocer los psicofármacos indicados en cada caso, criterios de aplicación, protocolos de seguimiento, y los efectos colaterales.
- Adquirir conocimientos sobre las principales técnicas de exploración neurológica y los síndromes y enfermedades neurológicas más relevantes, los psicofármacos indicados y los efectos colaterales.
- Adquirir conocimientos de los factores más relevantes en la coordinación con los distintos dispositivos y recursos de la red socio-sanitaria, desde una óptica de continuidad de cuidados.
- Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención psicológica para los procesos de agudización de los trastornos mentales y las situaciones de crisis y de urgencias.

Programa de rehabilitación:

4 meses de rotación en Hospital de Día para Trastorno Mental Grave del Hospital Universitario de Móstoles

Objetivos:

- Capacitar en el manejo clínico y seguimiento de las personas con trastornos mentales

 Hospital Universitario de Móstoles SaludMadrid	Código:	CDO/PSC/GUI/001
	Versión / Revisión:	1.0
Comisión de Docencia	Fecha de aprobación:	07/04/2022
	Sustituye:	
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA		

graves.


- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades específicas para evaluar las habilidades, potencial de desarrollo, y déficit de las personas con trastornos mentales graves.
- Identificar los factores de protección y de riesgo de discapacidad y de marginación. Evaluación de su red de apoyo social.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades sobre los programas, técnicas y estrategias de rehabilitación de pacientes con trastornos mentales graves en y con los diversos servicios y/o dispositivos sanitarios y sociales, desde un modelo de recuperación.
- Capacitar para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de tratamiento para pacientes con trastornos mentales graves, incorporando tanto la coordinación con los dispositivos adecuados para el logro de dichos planes, como las técnicas y estrategias específicas para actuar sobre los déficits psico-sociales, las dificultades de integración laboral, y las deficiencias en la adaptación social y familiar.
- Capacitación en programas psicoeducativos a usuarios y usuarias, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales de las personas con trastorno mental grave, con el fin de que logren alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que les permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuos.
- Capacitación en programas psicoeducativos dirigidos a familiares, con el objetivo de mejorar su conocimiento sobre el proceso de enfermedad de su familiar, cooperar en el tratamiento, contribuyendo con ello a reducir la carga emocional y aumentar la posibilidad de relaciones afectivas y de apoyo.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para el manejo clínico de la persona con trastorno mental grave, en lo que se refiere al cumplimiento adecuado de las pautas de tratamiento.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales graves diseñando y realizando actuaciones en función de casos.
- Conocer los dispositivos sociales y sanitarios disponibles para la Unidad Docente Acreditada y los criterios y procedimientos de coordinación y derivación para un mejor cumplimiento del Programa de Rehabilitación.
- Conocer los aspectos socio-culturales que influyen en el concepto salud-enfermedad en la persona en exclusión social e identificar sus recursos personales y familiares.

Atención comunitaria, ambulatoria y soporte de la Atención Primaria (CSM adultos)


4 meses de rotación en Centro de Salud Mental de Móstoles

Objetivos

Toda copia en papel de este documento que no se encuentre en la Intranet es una copia no controlada. Es responsabilidad del usuario verificar si se trata de la última versión/revisión aprobada. (Consultar índice documental en Intranet).

 Hospital Universitario de Móstoles SaludMadrid	Código:	CDO/PSC/GUI/001
	Versión / Revisión:	1.0
Comisión de Docencia	Fecha de aprobación:	07/04/2022
	Sustituye:	
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA		

- Conocer y manejar las implicaciones prácticas de los principios y bases organizativos del Sistema Nacional de Salud Español y de la Comunidad Autónoma de Madrid que corresponda, así como su modelo de atención a Salud Mental.
- Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales.
- Conocer la cartera de servicios del SNS y de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- Conocer y manejar los sistemas internacionales de diagnóstico de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Conocer, manejar y valorar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
- Conocer, aplicar y valorar la eficacia de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos, en los niveles individual, familiar, y de grupo.
- Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo clínico y seguimiento de casos con trastornos crónicos.
- Conocer y, en su caso, aplicar las Guías Clínicas nacionales e internacionales para el abordaje de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.
- Diseñar, aplicar y supervisar el Plan de Tratamiento Individualizado en los Trastornos Mentales graves.
- Participar en las coordinaciones con Atención Primaria colaborando en la valoración conjunta y derivación de casos, así como en el seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.
- Participar y colaborar en la coordinación con otros dispositivos sanitarios, sociales, educativos, de inserción laboral, tutelares y judiciales.
- Participar y colaborar en las actividades de planificación, prevención y evaluación clínica y epidemiológica.
- Participar y colaborar en el diseño de actividades y programas de prevención y promoción de la salud, y en especial de la salud mental.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, interconsulta, y derivación a otros recursos y profesionales sociales y sanitarios.
- Adquirir conocimientos y experiencia en técnicas de consejo y asesoramiento.
- Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios.

 Hospital Universitario de Móstoles SaludMadrid	Código:	CDO/PSC/GUI/001
	Versión / Revisión:	1.0
Comisión de Docencia	Fecha de aprobación:	07/04/2022
	Sustituye:	
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA		

RESIDENTE 2º AÑO

Atención comunitaria, ambulatoria y soporte de la Atención Primaria (CSM adultos)

8 meses de rotación en Centro de Salud Mental de Móstoles (continuidad de rotación CSM de 1º año de residente)

Objetivos:


Completar los objetivos ya iniciados en la rotación de CSM de 1º año de residente

Adicciones:

4 meses de rotación en unidad de adicciones específica

Objetivos:

- Adquirir conocimientos sobre el fenómeno de las adicciones y los principales patrones de conductas adictivas.
- Conocer las principales sustancias objeto de adicción.
- Conocer las principales adicciones comportamentales.
- Manejar datos sobre los principales tipos y pautas de consumo de sustancias de la población general.
- Conocer la incidencia de trastornos adictivos en la población de referencia.
- Conocer los programas de prevención del consumo de sustancias.
- Realizar análisis de la demanda de tratamiento, considerando sus principales características y el manejo de situaciones iniciales.
- Manejar la historia clínica en adicciones, principales elementos y rasgos característicos (historia toxicológica, análisis funcional de la adicción, análisis motivacional...).
- Conocer los distintos roles profesionales dentro del equipo interdisciplinar.
- Conocer las principales áreas de exploración en las adicciones y manejo de escalas (historia toxicológica, gravedad de la adicción, estadio motivacional, cribado psicopatológico...).
- Adquirir y aplicar conocimientos sobre los principales programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos empíricamente validados en adicciones.
- Abordar casos con patología dual, estableciendo diagnósticos diferenciales y llevando a cabo estrategias integrales y coordinadas de tratamiento.
- Adquirir y aplicar habilidades para abordar desde otras redes asistenciales situaciones de conductas adictivas: diagnóstico, orientación terapéutica, intervenciones específicas, derivaciones y tratamiento de complicaciones.

 Hospital Universitario de Móstoles SaludMadrid	Código:	CDO/PSC/GUI/001
	Versión / Revisión:	1.0
Comisión de Docencia	Fecha de aprobación:	07/04/2022
	Sustituye:	
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA		

- Acceder a una información sobre la red especializada, niveles de intervención y principales tipologías de recursos asistenciales (centros ambulatorios, comunidades terapéuticas, centros de día, unidades de desintoxicación, unidades especializadas).
- Conocer centros de tratamiento ambulatorio y unidades especializadas: composición, características y principales programas asistenciales
- Conocer el recurso de comunidad terapéutica en adicciones, sus características y principales líneas de tratamiento. – Conocer los programas de reducción del daño.
- Conocer los recursos específicos que integran en cada territorio la red de tratamiento especializada de las drogodependencias y otras adicciones.

RESIDENTE 3º AÑO

Atención Primaria:

3 meses de rotación en Centro de salud de Atención Primaria (mes y medio en atención a adultos; y mes y medio en pediatría).

Objetivos


- Conocer los aspectos básicos de la organización, funcionamiento y gestión de los Centros de Atención Primaria de salud.
- Participar en el funcionamiento de los equipos multidisciplinares de Atención Primaria.
- Conocer los criterios de derivación al nivel especializado y especialmente a los dispositivos de Salud Mental.
- Conocer y participar en los espacios de coordinación organizados desde Atención Primaria.
- Adquirir conocimientos sobre las psicopatologías más prevalentes en Atención Primaria y sobre el diagnóstico diferencial.
- Adquirir conocimientos sobre los trastornos somáticos asociados a la patología mental.
- Valorar el impacto de la enfermedad física sobre el estado mental y la calidad de vida del paciente y de su familia.
- Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de los trastornos mentales graves en la comunidad.
- Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de los trastornos crónicos desde Atención Primaria.
- Conocer y participar en programas de promoción y prevención de la salud.

Programas para el desarrollo de Áreas de Formación Específica

4 meses de rotación específica fuera del Hospital Universitario de Móstoles.

Según el nuevo programa formativo de la especialidad de Psicología Clínica de la Orden

Toda copia en papel de este documento que no se encuentre en la Intranet es una copia no controlada. Es responsabilidad del usuario verificar si se trata de la última versión/revisión aprobada. (Consultar índice documental en Intranet).

 Hospital Universitario de Móstoles SaludMadrid	Código:	CDO/PSC/GUI/001
	Versión / Revisión:	1.0
Comisión de Docencia	Fecha de aprobación:	07/04/2022
	Sustituye:	
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA		


SAS/1620/2009, de 2 de junio se establecen recorridos formativos que se valoraran con el residente y que posiblemente tengan que solicitarse fuera del área de Móstoles.

Programa de Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia.

5 meses de rotación en Centro de Salud Mental de Móstoles en Unidad de Infanto-Juvenil

Objetivos:

- Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales de niños y adolescentes.
- Conocer tanto el desarrollo evolutivo normal como las variaciones respecto de lo normal que merecen ser objeto de atención.
- Conocer las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente, así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva.
- Conocer y manejar instrumentos específicos de psicodiagnóstico, evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en población infantil y adolescente, en los niveles individual, familiar y de grupo.
- Participar en las coordinaciones con el nivel de Atención Primaria y colaborar en la valoración conjunta y derivación de casos. Así como en la discriminación, seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.
- Participar y colaborar en actividades y programas específicos de prevención y promoción de la salud para población infantil y adolescente.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales socio-sanitarios.
- Conocer y aplicar los criterios de derivación a la red de salud mental de adultos.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para realizar actividades y programas de enlace, interconsulta y apoyo a menores hospitalizados y sus familias.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y adolescente.
- Participar y colaborar en la coordinación con instituciones sociales, educativas y judiciales involucradas en la atención a menores.
- Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios específicos.

 Hospital Universitario de Móstoles	Código:	CDO/PSC/GUI/001
	Versión / Revisión:	1.0
Comisión de Docencia	Fecha de aprobación:	07/04/2022
	Sustituye:	
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA		

RESIDENTE 4º AÑO

Programa de Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia.

1 mes de rotación en Centro de Salud Mental de Móstoles en Unidad de Infanto-Juvenil (continuación de rotación CSM de infanto-juvenil de 3º año de residente)

Objetivos

Completar los objetivos ya iniciados en la rotación de CSM de infanto-juvenil de 3º año de residente.

Rotación externa

3 meses de rotación externa fuera del Hospital Universitario de Móstoles.


El contenido de esta rotación varía en función de los intereses específicos de cada residente. Si bien se intenta potenciar desde la tutoría rotaciones en el extranjero para facilitar una formación más enriquecida por dispositivos y unidades especializadas de otros sistemas de salud.

Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA):

4 meses de rotación en Unidad de trastornos de Conducta Alimentaria del Hospital Universitario de Móstoles

Objetivos:

- Conocer y manejar los procedimientos de evaluación y diagnóstico específicos de los TCA.
- Conocer, elaborar, aplicar, y evaluar la eficacia de los programas de psicoterapia y tratamientos psicológicos basados en la evidencia específicos para los TCA, tanto a nivel individual, como de grupo, familiar, y comunitario.
- Conocer y saber evaluar la morbilidad psicológica asociada a los TCA.
- Conocer la comorbilidad de los TCA con otros trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento.
- Conocer la morbilidad médica asociada a los TCA.
- Conocer y aplicar las intervenciones psicológicas necesarias para el apoyo, consejo, y asesoramiento a familiares de pacientes con TCA.
- Conocer y manejar los planes de promoción de la salud alimentaria para niños, adolescentes, y adultos, a diferentes niveles: individual, de grupo, y comunitario.
- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para el trabajo interdisciplinar aplicado a los TCA.

 Hospital Universitario de Móstoles SaludMadrid	Código:	CDO/PSC/GUI/001
	Versión / Revisión:	1.0
Comisión de Docencia	Fecha de aprobación:	07/04/2022
	Sustituye:	
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA		

- Adquirir conocimientos y habilidades necesarios para la orientación, apoyo, y consejo psicológico a otros profesionales involucrados en el tratamiento de personas con TCA.
- Adquirir habilidades y capacitación para intervenir en la resolución de las situaciones de crisis y urgencias de personas con TCA.
- Conocer los dispositivos asistenciales para las personas con TCA

Programa de psicología clínica de la salud. Interconsulta y enlace.

4 meses de rotación en unidad de Interconsulta Hospitalaria del Hospital Universitario de Móstoles


Objetivos:

- Adquisición de las actitudes, habilidades y conocimientos para la práctica de interconsulta con las diferentes especialidades médicas.
- Adquisición de las habilidades y conocimientos para el desarrollo de programas de enlace.
- Adquirir conocimientos y desarrollar actitudes y habilidades para la evaluación de problemas psicológicos que interfieran o puedan interferir con la evolución y el tratamiento de las diversas enfermedades médicas, tanto en los procesos agudos como en los de larga duración y en las enfermedades crónicas.
- Diseñar y aplicar intervenciones psicológicas específicas para pacientes atendidos en otros servicios o unidades hospitalarias.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes específicas para el diseño y realización de actividades de información y apoyo psicológico a familiares de pacientes hospitalizados por enfermedades médicas.
- Adquirir y desarrollar actitudes y habilidades específicas para el manejo de pacientes con trastornos mentales que requieran hospitalización y/o tratamiento ambulatorio por enfermedades médicas.
- Adquirir conocimientos y habilidades en el diseño y aplicación de programas de atención a pacientes ingresados en diferentes servicios del hospital en coordinación con el personal facultativo y de enfermería de los mismos

3.2. ROTACIONES EXTERNAS

Actualmente, se gestiona como rotación externa durante el segundo, tercer y cuarto año de formación la rotación por adicciones, rotación específica y rotación externa.

Según el nuevo programa formativo de la especialidad de Psicología Clínica de la Orden SAS/1620/2009, de 2 de junio se establecen recorridos formativos que se valoraran con el

 Hospital Universitario de Móstoles SaludMadrid	Código:	CDO/PSC/GUI/001
	Versión / Revisión:	1.0
Comisión de Docencia	Fecha de aprobación:	07/04/2022
	Sustituye:	
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA		

residente y que posiblemente tengan que solicitarse fuera del área de Móstoles.

El contenido de la rotación externa varía en función de los intereses específicos de cada residente. Si bien se intenta potenciar desde la tutoría rotaciones en el extranjero para facilitar una formación más enriquecida por dispositivos y unidades especializadas de otros sistemas de salud.

3.3. ATENCIÓN CONTINUADA

ATENCIÓN CONTINUADA DURANTE LOS 4 AÑOS DE RESIDENCIA (5 horas semanales)


La prestación de servicios en concepto de atención continuada tiene carácter formativo, es un elemento central en la formación del residente que también contribuye junto a los profesionales del servicio, a garantizar el funcionamiento permanente de los centros asistenciales. Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen niveles crecientes de responsabilidad. El primer año de residencia la actividad se realizará con un nivel 1 de responsabilidad., los siguientes años de forma progresiva se instaurará un NR 2 y 3 para las actividades realizadas. Estas actividades se podrán organizar bajo diversas modalidades, dependiendo de las posibilidades, necesidades y disponibilidad de la Unidad Docente.

4. ACTIVIDADES DOCENTES

Tiene como objetivo general que el residente adquiera un conocimiento globalizado de la especialidad. Por una parte, obtendrá conocimientos sobre fundamentos históricos de la disciplina, psicopatología general, aspectos clínicos, así como abordajes diagnósticos y terapéuticos. Se tratará de que obtengan un adiestramiento para la realización satisfactoria de entrevistas clínicas, historias clínicas, exploración psicopatológica, toma de decisiones, etc. Asimismo, se priorizará la capacitación para la presentación y debate de temas teóricos y casos clínicos.

Por otra parte, obtendrá información sobre las distintas corrientes teóricas fundamentales desde las que se pueda enfocar el estudio y el tratamiento de la patología psiquiátrica. Con ello se trata de obtener capacitación suficiente para poder hacer una síntesis satisfactoria y acorde con las características personales del residente, con una formación sólida en los aspectos fundamentales de la especialidad.

Esta formación teórica se ofrecerá por una parte a través de las diferentes rotaciones por los distintos dispositivos asistenciales, donde estará supervisado por el Psiquiatra o Psicólogo Clínico que tutorice dicha rotación, debiendo asistir asimismo a las actividades docentes y sesiones clínicas específicas de los diferentes dispositivos.

 Hospital Universitario de Móstoles SaludMadrid	Código:	CDO/PSC/GUI/001
	Versión / Revisión:	1.0
Comisión de Docencia	Fecha de aprobación:	07/04/2022
	Sustituye:	
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA		

4.1. SESIONES DEL SERVICIO

SESIONES BIBLIOGRÁFICAS:

Tienen lugar de 12.30 a 13.30 horas. Se alternan cada semana con el “Grupo de Residentes”, dirigido por Dra. María Cruz Pacios Escuredo y con las “Reuniones con tutores”, dirigidas por Dra. Marta García-Poggio Fernández-Renau, Dr. David Fresno Fresno, Dr. Fernando García Sánchez (tutores de Residentes de Psiquiatría) y Arturo Marín Arévalo (tutor de Residentes de Psicología Clínica).

SESIONES CLINICAS DEL SERVICIO: FORMACIÓN CONTINUADA DE FACULTATIVOS:

Se realiza de 13.30 a 15 horas a cargo de Adjuntos del Servicio, Psiquiatras y Psicólogos Clínicos. Los Residentes de Psiquiatría y Psicología Clínica imparten sesiones clínicas sobre las rotaciones externas realizadas.

4.2. SESIONES GENERALES

Los Residentes asisten a las Sesiones Generales Hospitalarias en el salón de actos del Hospital Universitario de Móstoles de 8.30 a 9.30 horas según el programa docente presentado por el responsable de formación continuada.

4.3. CURSOS DE FORMACION COMUN COMPLEMENTARIA PARA RESIDENTES

R-1:

- Normas de uso de sistemas de información y LOPD.
- Bioética Clínica para R1-EIR1.
- Introducción a Radiodiagnóstico Básico.
- Curso práctico de atención en Traumatología.
- Seguridad del Paciente.
- Humanización de la Lactancia.
- SVI Básica.


R-2:

- Habilidades informacionales en Ciencias de la Salud FC.
- Habilidades en la comunicación.

R-3:

- Metodología de la Investigación
- Tratamiento del Dolor
- SVI Avanzada FC.

R-4:

 Hospital Universitario de Móstoles SaludMadrid	Código:	CDO/PSC/GUI/001
	Versión / Revisión:	1.0
Comisión de Docencia	Fecha de aprobación:	07/04/2022
	Sustituye:	
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA		

- Taller de Ética Clínica. Nivel avanzado
- Gestión clínica y calidad asistencial

4.4. CONGRESOS, JORNADAS Y CURSOS DE LA ESPECIALIDAD

Un día de cada semana entre octubre y junio se dedicará exclusivamente a actividades docentes, que consistirán en:

- Sesión Bibliográfica - Con periodicidad quincenal el residente expone un texto supervisado por un adjunto, ayudando a la comprensión y análisis del texto con el grupo de residentes.
- Grupo de Residentes - Con periodicidad quincenal se reúne el Grupo de Residentes con un adjunto para abordar las problemáticas emocionales, dificultades de manejo, expresión de ansiedades, etc. en relación con las actividades derivadas de su periodo de formación como especialistas.
- Formulación de un caso - Un residente presenta un caso clínico que esté atendiendo durante la rotación que esté realizando. El adjunto que supervisa y el resto del grupo de los residentes debaten el caso, aspectos de la exploración clínica, diagnóstico, tratamiento, etc.
- Curso - Un adjunto expone un tema ante el grupo de los residentes. El tema forma parte del curso específico que se haya programado sobre una determinada materia relacionada con la especialidad. Los cursos monográficos se irán sucediendo durante el periodo docente.
- Sesión Clínica - Un adjunto presenta un caso clínico ante el resto de adjuntos y residentes, debatiéndose posteriormente de forma conjunta.
- Conferencia - Un ponente invitado expone un tema de interés ante adjuntos y residentes.
- Cine Fórum - Se elige y se proyecta una película de cine que tenga relación con patologías psiquiátricas o psicológicas. A su finalización los adjuntos y residentes debaten sobre el tema.


4.5. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

La actividad científico-investigadora del servicio incluye:

- Preparación de comunicaciones a congresos.
- Preparación de publicaciones científicas.

Las comunicaciones y publicaciones suelen referirse a:

- los casos clínicos más relevantes tratados en el Servicio.

 Hospital Universitario de Móstoles SaludMadrid	Código:	CDO/PSC/GUI/001
	Versión / Revisión:	1.0
Comisión de Docencia	Fecha de aprobación:	07/04/2022
	Sustituye:	
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA		

- trabajos de revisión de nuestra propia experiencia y resultados sobre las patologías más frecuentes o más interesantes tratadas en el Servicio.

Se facilita la realización de Máster o Cursos de Doctorado y posteriormente la preparación y realización de algún proyecto encaminado a ser la base de la Tesis Doctoral.

5. MATERIAL DOCENTE

5.1. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS DE LA ESPECIALIDAD

En el despacho de residentes de la Unidad de Hospitalización Breve de Psiquiatría se encuentra una biblioteca actualizada con diferentes recursos bibliográficos (libros, artículos...) de los que se puede disponer con facilidad para consultar y revisar temas de interés.

6. TUTORIA

El especialista en formación dispone de cauces establecidos que le permiten la interacción con el hospital y en su propio programa docente. A través de ellos se le invita a una continua crítica de la evolución de su programa formativo con el fin de lograr un programa participativo. En estos cauces el primer escalón corresponde al Tutor, sin perjuicio de que también el propio Jefe de la Unidad Docente se implique de forma directa en su formación.

Anualmente se realiza una encuesta de satisfacción.


6.1. ORGANIZACIÓN

El Tutor de residentes

Si bien todos los miembros del Servicio están involucrados en la formación del residente es sin duda el Tutor quien asume un papel preponderante en este sentido. Actualmente el puesto de Tutor lo desempeña Arturo Jesús Marín Arévalo. El tutor velará por el cumplimiento de cada uno de los programas individuales de formación y tratará de corregir las desviaciones que pudieran ocurrir. Asimismo, sirve de puente con el Jefe de la Unidad. La comunicación con el Tutor debe ser fluida y frecuente.

La Comisión de Docencia

Coordina la formación postgraduada del Hospital de Móstoles. Sus funciones específicas son: organización de cursos, reuniones periódicas de la Comisión (donde se monitoriza el desarrollo de los programas formativos de cada residente y se informa de las disposiciones y propuestas del Ministerio y otras agencias de formación), evaluación anual y final de los

 Hospital Universitario de Móstoles	Código:	CDO/PSC/GUI/001
	Versión / Revisión:	1.0
Comisión de Docencia	Fecha de aprobación:	07/04/2022
	Sustituye:	
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA		

Residentes y solución de conflictos que pudieran surgir en el desarrollo de los programas de formación.

6.2. REUNIONES

Un miércoles a meses alternos se realiza una reunión de todos los residentes (tanto MIR como PIR) con todos los tutores para planificar la organización de la docencia de los próximos meses.

6.3. ENTREVISTA ESTRUCTURADA

Cada trimestre se realiza una entrevista personalizada del residente con el tutor correspondiente de cara a gestionar rotaciones, tratar dificultades que hayan podido existir y evaluar los objetivos de la rotación que se esté realizando.

6.4. EVALUACIÓN DEL RESIDENTE

Se realiza de cuatro formas:

Autoevaluación: A través del Libro de Residente y supervisado por el Tutor de Residentes de forma periódica.


Evaluación continua: responsabilidad del Tutor y del Jefe de la Unidad. Incluye una evaluación específica al final de cada rotación. Se evalúan los conocimientos teóricos, las habilidades técnicas y la actitud del Residente en el desempeño de sus actividades.

Evaluación anual: responsabilidad de un Comité de Evaluación según la normativa vigente que preside el Jefe de Estudios del Hospital. El Tutor aportará la Hoja de evaluación anual con formato cuantitativo. El residente debe preparar una memoria detallada con todas las actividades realizadas durante el año

Evaluación final: corresponde igualmente al Comité de Evaluación y se realiza al término del último año del Programa de Formación.

7. NORMATIVA

- Real Decreto 127/1984, de 11 de enero, por el que se regula la formación médica especializada y la obtención del título de Médico Especialista.
- Orden SCO/1980/2005, de 6 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina Preventiva y salud Pública.
- REAL DECRETO 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, contempla en su artículo 15 (punto primero), que el sistema de residencia al que se refiere el artículo 20 de la Ley44/2003, de 21 de noviembre (de ordenación de las profesiones sanitarias) implica la “asunción progresiva de responsabilidades en la especialidad y un nivel decreciente de supervisión a medida que se avanza en la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo, hasta alcanzar el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión sanitaria de especialista”.

 Hospital Universitario de Móstoles SaludMadrid	Código:	CDO/PSC/GUI/001
	Versión / Revisión:	1.0
Comisión de Docencia	Fecha de aprobación:	07/04/2022
	Sustituye:	
GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA		

- ORDEN SCO/581/2008, de 22 de febrero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se fijan criterios generales relativos a la composición y funciones de las comisiones de docencia, a la figura del jefe de estudios de formación especializada y al nombramiento del tutor.
- REAL DECRETO 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.
- LEY 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.
- Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.
- Resolución de 21 de marzo de 2018, corregida el 3 de julio de 2018, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación.
- Real Decreto-ley 12/2022, de 5 de julio, por el que se modifica la Ley 55/2003 de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud
- Real Decreto 589/2022, de 19 de julio, por el que se regulan la formación transversal de las especialidades en Ciencias de la Salud, el procedimiento y criterios para la propuesta de un nuevo título de especialista en Ciencias de la Salud o diploma de área de capacitación específica, y la revisión de los establecidos, y el acceso u la formación de las áreas de capacitación específica; y se establecen las normas aplicables a las pruebas anuales de acceso a plazas de formación en especialidades en Ciencias de la Salud.

8. GESTIÓN PARA LA IMPLANTACION

PROMOTOR	- Dirección Gerencia
ELABORACIÓN	- Tutores de los Servicios/Unidades asistenciales
FECHAS DE ENTRADA EN VIGOR	- El día de fecha de aprobación por la C. Docencia
DIFUSIÓN	- En Intranet
REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO	- Bienal

